

NOMBRE DE LA DIRECCION
ENLACE MUNICIPAL OPORTUNIDADES
(PROSPERA)

NOMBRE DEL TRÁMITE
CONSTANCIA DE AUSENCIA DEL HOGAR

DESCRIPCIÓN:	TRAMITE QUE REALIZA LA TITULAR BENEFICIARIA O BENEFICIARIO PARA DESINCORPORAR DEL PROGRAMA A UNO O VARIOS INTEGRANTES DE SU FAMILIA QUE POR DIVERSAS RAZONES ESTAN AUSENTES DEL HOGAR.
DIRIGIDO A:	TITULARES BENEFICIARIAS Y BENEFICIARIOS E INTEGRANTES DE SU FAMILIA INCORPORADOS AL PROGRAMA PROSPERA.
FLUJO DEL TRÁMITE:	SE ESPERA TURNO PARA ENTREGAR LA DOCUMENTACION.
TIEMPO DE RESPUESTA:	3 DIAS HABILES

¿DÓNDE?

ÁREA:	ENLACE MUNICIPAL OPORTUNIDADES (PROSPERA).
UBICACIÓN:	AV. ÁLVARO OBREGON N° 321 COL. CENTRO.
TELÉFONOS:	9838351501 EXT. 3040
HORARIOS:	DE 08:30 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES
ÁREA DE PAGO:	NO APLICA
COMPROBANTE EXPEDIDO:	CONSTANCIA DE AUSENCIA DEL HOGAR (PROSPERA)

¿QUÉ NECESITO?

REQUISITOS:	<ul style="list-style-type: none"> • SOLICITUD ELABORADA Y FIRMADA POR EL BENEFICIARIO O BENEFICIARIA DEL PROGRAMA PROSPERA. • COPIA ACTUALIZADA DEL FI DE PROSPERA
PROCEDIMIENTO:	<ol style="list-style-type: none"> 1.- VERIFICACION Y RECEPCION DE LA DOCUMENTACION. 2.- SE INFORMA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA. 3.- ELABORACION DE LA CONSTANCIA. 4.- SE TURNA A SECRETARIA GENERAL PARA SU FIRMA 5.- EL COORDINADOR REvisa Y AUTORIZA LA ENTREGA AL BENEFICIARIO O BENEFICIARIA
COSTO:	NO APLICA
CÁLCULO DEL IMPUESTO, BASE Y TASA:	NO APLICA

¿QUIÉN ES RESPONSABLE DE ESTE TRÁMITE?

ESTRUCTURA ORGÁNICA:	LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.
RESPONSABLE:	PATRICIA HERNÁNDEZ JUÁREZ
CORREO ELECTRÓNICO:	patricia.hernandez@opb.gob.mx
MARCO LEGAL.	REGLAS DE OPERACIÓN DE PROSPERA, PROGRAMA DE INCLUSION SOCIAL
FUNDAMENTO LEGAL DE COBRO.	NO APLICA.